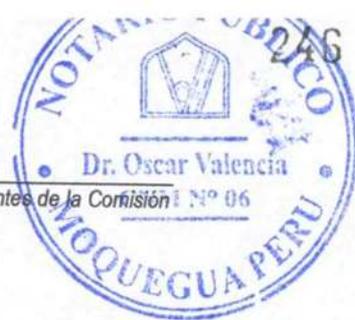


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

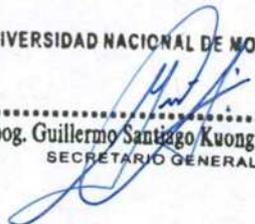
**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Informe Final del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "MODELO DE COGESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECE, DISTRITO DE MOQUEGUA:2018", del Tesista Sr. Alex Makensy Quispe Llanos, Asesora Dra. Genciana Serruto Medina y Co-asesor Dr. Roberto Tito Condori Pérez, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 10,000.00 soles.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 16:30 horas del 01 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo  
SECRETARIO GENERAL

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 067

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 07 días del mes de octubre del 2021, siendo las 08:30 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



II. **AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. **DESARROLLO DE LA AGENDA**

3.1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 01.10.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 066-2021-CO-UNAM de fecha 01 de octubre de 2021.

3.2. **INFORMES**

3.2.1. **Señor Presidente**

- ✓ Informo que el día 01 de octubre recibió la visita del Ministro de Energía y Minas y los congresistas en el campus de universitario de Moquegua, y se les brindó un foro de responsabilidad social.
- ✓ El día 06 de octubre, informo que hubo una reunión de trabajo, con la participación de vicerrector de investigación de la UNSA, para llevar a cabo la investigación por convenio.
- ✓ Informo que el día 06 de octubre, por la tarde se sostuvo una reunión con los rectores de la región sur del país y los congresistas del sur para ver el tema de presupuesto y la ley de contratados.

3.2.2. **Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Informo que el día 02 de octubre, se dio inicio al diplomado en gestión pública, con el primer módulo.
- ✓ Señala que el día 05 y 06, se realizó la campaña de pruebas rápidas, para descartar de covid-19, al personal administrativo y docente.
- ✓ Informó que sostuvo una reunión con los involucrados sobre el segundo vacunaton, el mismo que se realizará el 11 de octubre en la ciudad universitaria, el mismo que se aplicará a la comunidad universitaria y al público en general.

3.2.3. **Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ Informo que el día 04 de octubre, tuvo una reunión para ver lo del turniting y ver la posibilidad de contratar los servicios urkund, para poder verificar su diferencia, ya que otras universidades utilizan este servicio.
- ✓ El día 04 de octubre informo que el docente Alex Zuñiga Incalla, tiene un proyecto de investigación de residuos sólidos, y lo que se quiere es poder agilizar su proyecto, debido a su vencimiento.
- ✓ Informa también que tuvo una reunión con el Dr. Saúl Rivera Borjas, del proyecto de investigación de radiografías, para el convenio con la Universidad de Extremadura-España, para poder realizar este proyecto de investigación.
- ✓ Informa también que se ha registrado en CONCYTEC, las actividades que se van a realizar en nuestra universidad, en la semana de la investigación, para el mes de noviembre, el cual concytec a solicitado, las actividades que se van a realizar, la UNAM también participa en el evento Perú conciencia, que organiza el concytec, y se tiene que presentar resúmenes de las actividades avanzadas de los proyectos de investigación, el cual estamos en la etapa de montaje virtual que lo realizará una ingeniera de sistemas egresada de nuestra universidad.

3.3. **PEDIDOS**

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Oficio N° 398-2021-VIPAC-CO/UNAM – REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE
- ✓ Oficio N° 399-2021-VIPAC-CO/UNAM – "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE 2021"

El Secretario General solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 0664-2021-SEGE-PRES/UNAM – Título Profesional
- ✓ Informe N° 0648-2021-SEGE-PRES/UNAM – Título Profesional
- ✓ Informe N° 0649-2021-SEGE-PRES/UNAM – Título Profesional
- ✓ Informe N° 0650-2021-SEGE-PRES/UNAM – Título Profesional
- ✓ Informe N° 0651-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0652-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0653-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ Informe N° 0654-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0655-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0656-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0657-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0658-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0659-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0660-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0661-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0662-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0663-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0665-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 130-2021-OCRI/CO/UNAM de fecha 01.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación y firma del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SER SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de catorce (14) cláusulas, diez (10) folios, en cinco (05) ejemplares.

- 1.2. INFORME N° 131-2021-OCRI/CO/UNAM de fecha 04.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación para la suscripción de CONVENIO ESPECÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SER SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de dieciséis (16) cláusulas, cinco (05) folios, en dos (02) ejemplares.

- 1.3. INFORME N° 0295-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 05.10.2021, presentado por el Director General de Administración, donde recomienda se apruebe mediante acto resolutorio el resultado final de la CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N°002-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, los Resultados Finales de la Convocatoria de Prácticas Pre Profesionales N° 002-2021-UNAM" y Cuadro de Méritos, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1401, declarando como ganadores a los postulantes que se consignan en ella, siendo la vigencia de contratación de Tres (03) meses.

- 1.4. INFORME N° 0298-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 06.10.2021, presentado por el Director General de Administración, donde recomienda se apruebe mediante acto resolutorio el resultado final del CONCURSO CAS N° 004-2021-UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR** el Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos de la Convocatoria CAS N° 004-2021-UNAM, (Modalidad Virtual), bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, declarando como ganadores a los postulantes que se consignan en ella, siendo la vigencia de contratación de Tres (03) meses.

- 1.5. INFORME N° 301-2021-OGC/P/UNAM de fecha 01.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde solicita la aprobación de la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, mediante Resolución de Comisión Organizadora.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR**, la conformación del Comité de la Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al Modelo de Acreditación de Programas de Estudio de la Educación Superior Universitaria del SINEACE.
- 2) **DISPONER** a la Comisión reconstituida, emitir un informe de las actividades realizadas a los cinco días siguientes de finalizar cada Semestre Académico.

- 1.6. Informe Legal N° 681-2021-OAJ/CO-UNAM de fecha 06.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde brinda opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo de "TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA SEDE MOQUEGUA, GENERADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2018, AL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" - FASE I.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Plan de Trabajo "TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA SEDE MOQUEGUA, GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, AL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" por un monto de hasta S/. 79,403.60 soles, el mismo que consta 10 (diez) folios.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0632-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. YESENIA FLORES MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL a la Srta. YESENIA FLORES MAMANI, con código N° 2016102036.

- 2.2. Oficio N° 391-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.10.2021, presentado por el Vicepresidente de Académico, donde eleva REGLAMENTO PARA RATIFICACIÓN DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

- 2.3. Oficio N° 392-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.10.2021, presentado por el Vicepresidente Académico, donde eleva REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

- 2.4. Oficio N° 394-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 04.10.2021, presentado por el Vicepresidente Académico, donde remite la solicitud de reconocimiento del CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN (COEDHYC) como Organización Estudiantil Universitaria.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**RECONOCER**, a la Asociación Civil sin fines de lucro "Centro de Orientación y Estudios en Derechos Humanos y Constitución (COEDHYC)", como una Asociación de Hecho de Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua; en tanto se constituya como persona jurídica, inscribiendo sus estatutos en los Registros Públicos.

- 2.5. Informe N° 0664-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Título Profesional a favor del Sr. CESAR MIGUEL CRUZ COAQUIRA, bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller CESAR MIGUEL CRUZ COAQUIRA, con Código N° 2008103008.

- 2.6. Informe N° 0648-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Título Profesional a favor de la Srta. DANY MABEL CALDERÓN VILLALOBOS, bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller DANY MABEL CALDERÓN VILLALOBOS, con Código N° 2013103068.

- 2.7. Informe N° 0649-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Título Profesional a favor del Sr. JUAN JAVIER VARGAS ALMIRON, bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JUAN JAVIER VARGAS ALMIRON con Código N° 2008103037.

- 2.8. Informe N° 0650-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Título Profesional a favor del Sr. RAFAEL FRANCISCO FLORES ORTEGA, bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL al Bachiller RAFAEL FRANCISCO FLORES ORTEGA, con Código N° 2013205050.

- 2.9. Informe N° 0651-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. JOSSELIN JANNINE GOMEZ JIMENEZ, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. JOSSELIN JANNINE GOMEZ JIMENEZ, con código N° 2013204024.

- 2.10. Informe N° 0652-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor del Sr. DENILSSON RONALDO COPA MAMANCHURA, egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. DENILSSON RONALDO COPA MAMANCHURA, con código N° 2015101050.

- 2.11. Informe N° 0653-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. MARLENY BENITO CCAÑI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA a la Srta. MARLENY BENITO CCAÑI, con código N° 2009206002.

- 2.12. Informe N° 0654-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor del Sr. VICTOR RAUL CHAMBILLA QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. VICTOR RAUL CHAMBILLA QUISPE, con código N° 2015204053.

- 2.13. Informe N° 0655-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. KATERIN ELIANA CCALLA QUISPE, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. KATERIN ELIANA CCALLA QUISPE, con código N° 2015205057.

- 2.14. Informe N° 0656-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. ELIZABETH CARRIZALES ROJAS, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. ELIZABETH CARRIZALES ROJAS, con código N° 2008105013.

- 2.15. Informe N° 0657-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. STEFANY ALEJANDRA MARCA CHACAPACHA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. STEFANY ALEJANDRA MARCA CHACAPACHA, con código N° 2015205006.

- 2.16. Informe N° 0658-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. ALEXANDRA MARIA APAZA AGUILAR, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

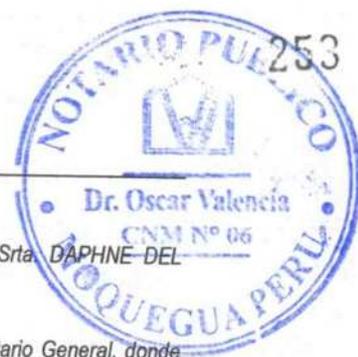
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. ALEXANDRA MARIA APAZA AGUILAR, con código N° 2014205043.

- 2.17. Informe N° 0659-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. DAPHNE DEL CARMEN NUÑEZ ARIAS, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. DAPHNE DEL CARMEN NUÑEZ ARIAS, con código N° 2016205022.

- 2.18. Informe N° 0660-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. MARIA FERNANDA YDME SAAVEDRA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. MARIA FERNANDA YDME SAAVEDRA, con código N° 2014205055.

- 2.19. Informe N° 0661-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor del Sr. ABEL OSCAR GUEVARA ROSADO, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. ABEL OSCAR GUEVARA ROSADO, con código N° 2015204054.

- 2.20. Informe N° 0662-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. MIRIAM MAMANI CHAIÑA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MIRIAM MAMANI CHAIÑA, con código N° 2008101045.

- 2.21. Informe N° 0663-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor del Sr. RUBEN JHONNY LIMACHI CONDORI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. RUBEN JHONNY LIMACHI CONDORI, con código N° 2015204025.

- 2.22. Informe N° 0665-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor del Sr. LUIS FERNANDO QUEA CONDORI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. LUIS FERNANDO QUEA CONDORI, con código N° 2014103051.

- 2.23. Oficio N° 398-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 06.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Reglamento de Selección para el Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el "REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", que norma los procedimientos y criterios de evaluación y selección para el ingreso a la carrera como docente ordinario de las Escuelas Profesionales y Programas Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.24. Oficio N° 399-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 06.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de las "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE 2021".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, las "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE 2021", en amparo de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 31349, y Ley 30220, Ley Universitaria.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 10:15 horas del 07 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JAYME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION